En Sanl.ª de Xerez de la Fron.ª del Rey de Leon a Mill. y Seis. y Quinze años
los Señores D.n Ju.º Jax.º Fuentes y Herrera
y Alcalde ordinarios della por
S. Mag.d = los Sr.es D.n Diego Balcazar Alcalde
provincial = D.n Balthasar Martinez Rl. D.n
Luis Carreño = D.n Bel.º Carreño Roca = Diego
Martinez y Perez = Balthasar de Peralta, D.n
Alonso Carmona Ramirez, Bd.al de la Guarda
D.n Juan Alvarez, Hijo Dalgo y Juan
Pedro y Dalgo Lopez, D.n Alonso Valera
Bocanegra = Dijeron Juan de Alvarez el
menor en dicho, Antonio de la Guarda
D.n Pe.º Teran Carreño Chico de Guzman
y D.n Antonio Perez Jorge = Vecinos
de Dicho Pueblo de Sanl.ª Buena cuyo Ayuntamiento
hace el Pueblo Justicia y Regimiento de
Nuevo y Conferir los cosas tocantes y
pertenecientes a ambas Magd. Di
vina y humana y bien Comun de la
Republica de Acuerdo lo siguiente =
Que Sobre que se Requiera una
Carta de Pachada para el Señor Alcal.e
Mayor de Sanl.ª de Xerez y Repartim.to
Siguiendo de la que en el Ayuntami